

Revisión informal de solicitantes del Programa de Elección de Vivienda

Un solicitante del Housing Choice Voucher puede apelar ciertas decisiones tomadas por GCHA en la administración del programa. El proceso de apelación se encuentra en las regulaciones federales en 24 CFR 982.54(d)(12) y en el Plan Administrativo de la GCHA. El CFR está disponible con cualquier motor de búsqueda que utilice esta cita y el Plan Administrativo de la GCHA puede consultarse en nuestra oficina.

Solicitante. Un solicitante es alguien que ha solicitado la admisión en el programa pero aún no participa en él.

Temas de reseña elegibles. La GCHA proporcionará un Revisión informal para los siguientes tipos de determinaciones.

1. Negar la lista de cualquier lista de espera de la GCHA.
2. Negar o retirar un vale.
3. Negarse a firmar un contrato HAP o a aprobar un contrato de arrendamiento.
4. Negarse a procesar o prestar asistencia bajo los procedimientos de portabilidad.

Temas de revisión no elegibles. GCHA no proporcionará un Revisión informal por cualquiera de las siguientes razones.

1. Determinaciones administrativas discrecionales por parte de la GCHA.
2. Cuestiones generales de política o quejas de clase.
3. Determinación del tamaño de la unidad familiar bajo los estándares de subvención de la PHA.
4. Determinación de la GCHA de no conceder la aprobación del alquiler.
5. Determinación de la GCHA de no aprobar una prórroga o suspensión de un periodo de vales.
6. Determinación de la GCHA de que la unidad no cumple con la sede central.
7. Determinación de la GCHA de que la unidad no está conforme a la sede debido al tamaño o composición de la familia.

Solicito una revisión informal. GCHA notifica por escrito al solicitante cuando niega la ayuda. El aviso dice a la familia:

1. La razón de la negación de la GCHA.
2. Incluye una declaración en la que el solicitante puede solicitar una revisión informal de la decisión de la PHA.

Proceso de solicitud para solicitar la revisión informal. Para obtener una revisión informal, el

solicitante debe completar y devolver este formulario de Solicitud de Revisión Informal a GCHA con matasellos o recibido por GCHA en un plazo de diez (10) días laborables desde la fecha de notificación de GCHA.

El proceso de revisión informal. GCHA contactará a la familia en un plazo razonable, generalmente diez días laborables, para programar una fecha y hora de revisión. Se enviará un aviso escrito de nombramiento al solicitante. En algunas circunstancias, puede no haberse programado una reunión con la familia.

La revisión puede reprogramarse por causa justificada si se solicita al menos un (1) día laborable antes de la audiencia. Solo se permitirá una (1) cita reprogramada.

La aprobación para reprogramar la revisión y la causa justificada deben ser aprobadas por el Oficial de Revisión Informal.

Oficial de revisión informal. La GCHA seleccionará a una persona conocedora que tenga experiencia, formación y conocimientos de las Regulaciones Federales para desempeñarse como Oficial de Revisión Informal. La persona que actúa como Oficial de Revisión Informal no participó en la toma o aprobación de la decisión de acción, ni el Oficial de Revisión Informal es subordinado de la persona que tomó o aprobó la decisión tomada por la GCHA.

Decisión de revisión informal. GCHA notificará al solicitante la decisión final, incluyendo una breve declaración del motivo de dicha decisión dentro de los diez días laborables posteriores a la Revisión Informal. Al dictar la decisión, el Oficial de Revisión Informal evaluará si los motivos de denegación se indicaron de forma objetiva en el aviso a la familia y la validez de los motivos para la denegación de la asistencia. Si los motivos de denegación no se especifican en la normativa federal o en las políticas de la GCHA, la decisión de denegar la asistencia será revocada.

Resultado de la revisión. Si la decisión de denegar se revoca debido a la Revisión Informal, el proceso para la admisión se reanudará. Si el Oficial de Revisión Informal mantiene la decisión de la agencia, el aviso original impugnado permanece en vigor.

Si la familia no se presenta a la revisión de información programada dentro de los 15 minutos previstos, la denegación de admisión se mantendrá y la familia será notificada.

Adaptación razonable. La GCHA proporcionará una adaptación razonable para permitir que las personas con

Revisión informal de solicitantes del Programa de Elección de Vivienda

discapacidad participen en el proceso de revisión informal. Pide al personal de la GCHA información y ayuda con este proceso.

Certifico que estoy enviando por correo este documento a _____, informándoles de sus derechos al debido proceso y responsabilidades con respecto al proceso de audiencia informal.

Signature

Date

Si el solicitante desea solicitar una Revisión Informal de Audiencia del Programa de Vales de Elección de Vivienda, por favor rellene este formulario y devuelva el formulario a la GCHA en un plazo de diez días hábiles desde la fecha anterior.

No estoy de acuerdo con la decisión de la GCHA porque: _____

Firma

Fecha

Stamp date and time document was received by GCHA: